Contra el dicho D. Christoval Cora que contra
bize el exercizio de dicho Ofizio

El Señor D. Antonio Zarzosa Gomez — Dixo que
Conoze al contenido en el Exercizio que se dize
Juan Soriano Vizente y porque dize que
D. Pedro Soriano Vizente y Cossio vendio, pero
ygnora si dho Ofizio es suio propio
culo, o libre, que tiene entendido que dho Ofizio
es Vinculado de D. Antonio Salandor Klos Cauos
Como consta por testamentos y autos que remitio
dos, y que en lo demas que se trata por la pre-
sente no tiene cosa que decir para lo que fue
llamado y jurado para ello y lo firmo —
El Señor Don Jorge Serrano de Figueroa —
Dixo que lo que tiene declarado es publico y notorio
de que conoze a los Señores D. Martin Serrano
de Cespedes y D. Fernando Juanes de Gomara
Vecinos Exercidos —
El Señor Don Lucas Zarzosa Cruz. — Dixo que se
conforma con lo dicho y declarado por el Señor
Fernando Juanes por constarle ser cierto lo en
el dicho declarado —
El Señor Don Juan de Cespedes Veinte — Dixo que
conoze a Don Juan Soriano Vizente Exercitado
en dicho Ofizio y que sin embargo de lo exercitado
por el Soriano Vizente y Cossio vendido, pero sabe
Cayosa el dicho Ofizio como auer dicho que pertenezio
a los por donde el Soriano Vizente y demas de dezir
Declarantes que el dicho Ofizio es suio propio de
Jes de D. Antonio Klos Cauos, pero dize que
declara la Clausula que tiene testamento que trata
constancia para que a ello parezca Exercido —
El Señor D. Martin Serrano Zarzosa — Dixo
que por ser cosa notoria no sabe cosa que Consta por